UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 105 -2026-UNSCH-R

Ayacucho, 11 FEB 2026

VISTOS:

El Proveído N° 0236-2026-R del Rectorado, el Memorando N° 148-2026-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 075-2026-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el Memorando Nº 0349-2026-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración y el Informe N° 008-2026-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos sobre prórroga de contrato del personal administrativo por suplencia temporal; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8°, numeral 8.1, literal c) de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, prohíbe el ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, salvo la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2025, debiendo tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, sujeto a los documentos de gestión respectivos y cuya plaza se encuentre registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). Los registros de plazas vacantes para el reemplazo por cese del personal que no cuenten con el financiamiento correspondiente son eliminados del AIRHSP a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, a través de la Resolución Rectoral Nº 883-2025-UNSCH-R, de fecha 26 de diciembre de 2025, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el 31 de enero de 2026 ha concluido el contrato del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, según la Resolución Rectoral Nº 032-2026-UNSCH-R, de fecha 20 de enero de 2026;

Que, con Informe N° 008-2026-UNSCH-DIGA/URRHH, de fecha 30 de enero de 2026, la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración ha propuesto la prórroga de contrato del personal administrativo por suplencia temporal;

Que, con Memorando N° 075-2026-UNSCH-OPP-UPM, de fecha 02 de febrero de 2026, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la prórroga de contrato del personal administrativo por suplencia temporal;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 105 -2026-UNSCH-R

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario prorrogar el contrato del personal administrativo por suplencia temporal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 8°, numeral 8.1 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 2983-2025-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 01 de febrero al 31 de marzo de 2026, el contrato por suplencia temporal como servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

CÓDIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL REMUNERATIVO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN			
000932	YANCCE TINEO, Richard (con cargo a la plaza de Rosa Soledad Osorio Rojas)	Auxiliar de Sistema Administrativo II	SAA
UNIDAD DE PRESUPUESTO			
000799	HUAMÁN CENTENO, Kely Daysi (con cargo a la plaza de Juan Miguel Anicama Anicama)	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE TESORERÍA			
000697	TINEO MORALES, Reyna (con cargo a la plaza de Blanca Rosa Del Campo Lucen)	Especialista Administrativo II - Fiscalización	SPC
UNIDAD DE CONTABILIDAD			
000510	CUADROS PILLACA, Jacqueline (con cargo a la plaza de Esther Máxima Huaytalla Paredes)	Técnico Administrativo I	STC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 105 -2026-UNSCH-R

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

000490	ARONI SAUÑE, Norma (con cargo a la plaza de Wilmer Antonio Hinostroza Gonzáles)	Técnico Administrativo I	STD

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

000599	QUISPE MEDINA, Marilyn Malú (con cargo a la plaza de Herbert Aldo Quispe García)	Técnico Administrativo III	STA

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

000393	MENDIVIL ROJAS, Yovana (con cargo a la plaza de Delia Alarcón Gutiérrez)	Técnico Administrativo III	STA

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

000504	AMIQUERO CUETO, Beatriz (con cargo a la plaza de Juan Alberto Quispe Gómez)	Oficinista I	SAD

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes 3999784 Docente con Adecuada Competencia 3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000276 Gestión del Programa 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria 5000001 Planeamiento y Presupuesto 5000002 Conducción y Orientación Superior 5000003 Gestión Administrativa
META-FINALIDAD	:	00001 - 0047173 Gestión del Programa 00001 - 0188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria 00001 - 0000019 Acciones de Planeamiento 00002 - 0000071 Administración Presupuestaria 00003 - 0000067 administración Financiera 00004 - 0001339 Registros Académicos 00006 - 0044078 Monitoreo y Evaluación de los Procesos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 105 -2026-UNSCH-R

SEC-FUNC (Mnemónico)	:	0008 0014 0024 0025 0031 0036 0039
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1.00 Recursos Ordinarios
RUBRO	:	1.00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1.1 1.1 3 Personal con Contrato a Plazo Fijo (Régimen Laboral Público) 2.1.3 1.1 13 Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo

Artículo 3°.- DISPONER que en caso se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedarán resueltos automáticamente, conforme al artículo 8°, numeral 8.1, literal c) de la Ley N° 32513.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración a los referidos servidores, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 105 -2026-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Escuela Profesional de Administración de Empresas
Escuela Profesional de Medicina Veterinaria
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

FESM/gods